

EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

AMÉRICA CENTRAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

4^a SERIE |

SAN SALVADOR, ABRIL 30 DE 1881.

| NUM. 85.

Memorias Ministeriales.

MEMORIA presentada al Cuerpo Legislativo por el Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, Justicia y Cultos.

(Continuacion.)

Honorables Senadores y Diputados:

Con los Estados-Unidos mejicanos han seguido cultivándose las mas amistosas relaciones. El Gobierno, habiendo cesado la mision especial que se habia confiado al Señor Don Delfino Sanchez, tuvo á bien acreditar, con fecha 26 de Enero del año anterior, al Señor Doctor Don Manuel Herrera como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en cuyo carácter fué reconocido solemnemente por el Gobierno de aquella nacion. Entre los anexos encontrareis copia autorizada de las credenciales del Señor Herrera.

Asimismo, habiéndose retirado de Guatemala el Señor Don Francisco Diaz Covarrubias que desempeñaba la Legacion de Méjico en Centro-América, el Gobierno de aquella nacion participó al de esta República con fecha 1^o de Mayo, que quedaba interinamente á cargo del Señor Don Manuel Diaz Mimiaga, con el carácter de Encargado de Negocios, y últimamente se ha anunciado de una manera oficial á la Secretaría de Relaciones Exteriores, que el General Don Francisco Loeza ha sido investido con el rango diplomático de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, debiendo ocurrir próximamente á hacerse cargo de sus elevadas funciones.

Con motivo de un pequeño crédito del ciudadano mejicano Don Federico Larrainzar, cuyo pago efectivo está pendiente en las oficinas de Hacienda pública, el encargado de la Legacion dirigió con fecha 19 de Julio último un reclamo en forma al Gobierno de la República, acompañando todos los documentos que comprueban aquel derecho. La Secretaría de mi cargo, ofreciendo desde luego acoger favorablemente esta gestion, solicitó del Ministerio de Hacienda los antecedentes del caso, resultando de ellos que desde en 1876 se hizo consignacion de la cantidad adeudada en libramientos contra las aduanas, por no haber ocurrido el interesado á recibir su pago. En esa virtud, el Gobierno dispuso informar de lo ocurrido á la Legacion mejicana, declinando al propio tiempo la vía diplomática, por tratarse de un asunto que no presta materia á reclamacion alguna, hallándose concluido conforme á las leyes del pais á cuyo imperio está sujeto, y faltando solo que el Señor Larrainzar ocurra por sí ó por apoderado en forma, á recibir el valor de su crédito. Bajo los números 14 al 27

encontrareis los documentos relativos á este reclamo.

Nuestras relaciones con las demas repúblicas de la América Latina han seguido cultivándose de una manera amistosa y cordial.

Los Estados-Unidos de Colombia, en atencion á que hay entre ambos pueblos intereses comunes que pueden alcanzar gran trascendencia, y para hacer conocer mejor sus verdaderas miras y fijar la inteligencia sobre esos asuntos, al propio tiempo que hacer mas activas nuestras relaciones, comunicó con fecha 28 de Julio anterior, su determinacion de acreditar próximamente una Legacion que sea el intérprete de sus sentimientos é ideas.

El Gobierno del Salvador que reconoce tan poderosos motivos, y que en la perspectiva de que pronto se realizará el Canal interoceánico, comprende la necesidad de fortificar los vínculos que tienen desde su origen los pueblos de la América Latina, no ha podido menos de acoger con satisfaccion el pensamiento de la Cancillería colombiana, para tratar con su representante de los mútuos intereses de estos pueblos, y entrar en las nuevas combinaciones políticas, que exige aquel grande acontecimiento.

Tambien se ha recibido con fecha 2 de Diciembre último una excitativa de los Estados-Unidos de Colombia, para concurrir por nuestra parte al Congreso que se reunirá próximamente en Panamá, con el fin de fijar varios puntos del derecho público americano, y especialmente para adherirse al pacto celebrado con la República de Chile, obligándose perpetuamente á terminar por arbitraje cualesquiera cuestiones que puedan suscitarse entre los pueblos latino-americanos, cuando no haya sido posible arreglarlas por la vía diplomática. Este generoso y humanitario pensamiento, formulado precisamente en los momentos en que el estruendo de la guerra conmueve las olas del Pacífico, ha sido considerado por mi Gobierno como una elocuente protesta de la civilizacion actual, que invoca los fueros de la razon y los sentimientos fraternales de los pueblos hispano-americanos, para evitar en lo sucesivo la funesta extremidad de apelar á la suerte de las armas, que es la razon de la fuerza, cuando los medios conciliatorios y los principios fecundos del derecho presentan tan fácil acceso en los conflictos internacionales. Acogiendo, pues, desde luego la invitacion del Gobierno colombiano, el Ejecutivo ha dispuesto, á su vez, excitar á las demas Repúblicas de Centro-América para proceder de acuerdo en este importante asunto, uniformando si fuere posible su representacion. Todo lo relativo á este objeto figura ba-

jo los números 28 al 33 de los anexos.

Respecto de Chile, el Perú y Bolivia, que se hallan empeñados todavía en una encarnizada lucha, el Gobierno ha mantenido en su conducta la mas estricta neutralidad. Así vereis que en todas las comunicaciones oficiales que se han cruzado con los Gabinetes de aquellas repúblicas, lo mismo que con la Legacion del Perú en Centro-América y con la del Salvador en Lima, el Ejecutivo se ha concretado á tomar nota de los sucesos que han ido desarrollándose en el curso de las hostilidades, lamentando que se prolongue una situacion tan anormal, y haciendo votos por el renacimiento de la paz, bajo bases fraternales y conciliatorias de todos los intereses, que aseguren de una manera firme entre ellas los beneficios de la regularidad.

En el personal de nuestras legaciones y consulados en la América del Sur, no ha habido mas variacion, que la de haberse elevado al rango de Encargado de Negocios, al Señor Doctor Don Agustin de Escudero, que, con el carácter de Cónsul general en la República Argentina, habia prestado importantes y dilatados servicios al pais.

Con los Estados-Unidos de la América del Norte, han seguido manteniéndose la mas perfecta inteligencia y amistosas relaciones.

El Señor Doctor Don Cornelius A. Logan, Ministro residente en Centro-América, hizo á principios del año anterior su visita oficial á esta República, habiéndosele recibido por el Gobierno con toda la solemnidad y decoro que merece tan distinguido caballero, y que corresponden á su elevado carácter diplomático. Por nuestra parte, habiendo tenido que regresar á Centro-América el Señor Doctor Don Vicente Dardon, que se hallaba acreditado ante la gran República como Ministro Plenipotenciario del Gobierno, se nombró con igual investidura al Señor Lic. Don Arturo Ubico, el cual fué recibido solemnemente en Washington el dia 2 de Agosto.

Entre los comprobantes que os acompaño, encontrareis bajo los números 34 al 44 los documentos y discursos relativos á dichas legaciones.

En nuestras relaciones con los gobiernos de Europa ha habido tambien constantes demostraciones de consideracion y amistad, habiéndose activado, merced á ellas, el movimiento comercial de la República, con recíprocas ventajas.

El encargado de Negocios del Imperio aleman Señor Werner von Bergen, ha dirigido, durante el año próximo pasado, algunas comunicaciones oficiales, con motivo de la muerte de Don Albres Buschmann perpetrada por el súbdito inglés Don Juan Hocking; y aunque al princi-

pio pretendió tomar una participacion directa en la causa que se instruye, constituyendo un apoderado de la Legacion y representante del difunto, para que gestionase ante los tribunales, ni el Poder Ejecutivo ni el Judicial de la República han podido condescender á sus deseos, ofreciéndole únicamente que se administrará pronta y cumplida justicia, y se le suministrarán todos los informes que solicite sobre la marcha del proceso. En los documentos relativos al caso encontrareis desarrolladas las consideraciones que ha tenido presente el Gobierno sobre el particular, llamando vuestra atencion de una manera preferente, al voto emitido por la Suprema Corte de Justicia en 19 de Julio, apoyando la conducta del Ejecutivo con la doctrina de autoridades respetables en el derecho Internacional, y con la práctica de las naciones.

Este incidente, como era de esperarse, no ha producido ninguna consecuencia desagradable que pudiera alterar las amistosas relaciones que se cultivan con el Gobierno Imperial, y al contrario es de presumirse, que aun el digno representante de aquella nacion ha prescindido de su solicitud, reconociendo la justicia de nuestro proceder, único que puede conciliarse con la dignidad y soberanía de la nacion.

Con motivo de haber tenido que ausentarse de Guatemala el Señor Duque Anfora de Licignano, Encargado de Negocios de Italia, el mismo representante del Imperio alemán participó al Supremo Gobierno, que, por encargo de aquel, desempeñaría, durante su ausencia, los negocios de carácter diplomático que se cruzaren con la Legacion italiana, interponiendo sus oficios para mantener la perfecta armonía entre países igualmente amigos del Imperio, mas, el Poder Ejecutivo, no queriendo sentar un precedente contrario á las prácticas diplomáticas, excusó dar su asentimiento á este encargo en la forma que se habia hecho, aunque protestando al mismo tiempo que no era su intencion afectar en manera alguna la honorabilidad del Señor Ministro alemán, ni excusar la intervencion que en casos dados es permitido ejercer á los representantes de naciones amigas. Véanse los documentos números 45 al 64.

Habiéndose fijado en el artículo 11 de nuestra nueva Ley fundamental, el principio de que los extranjeros residentes en el Salvador, deben ocurrir á los tribunales designados por las leyes, cuando tengan que deducir algun derecho contra la nacion, el Ministro inglés residente en Centro-América solicitó oficialmente, con fecha 2 de Marzo del año anterior, se le hiciese conocer la interpretacion que el Gobierno daba á dicho artículo, por el cual no creía que debiera considerarse eliminada la intervencion diplomática en los casos reconocidos por el Derecho Internacional. El Ejecutivo, acogiendo las justas observaciones del Señor Ministro inglés, y encontrando ampliamente desarrolla-

da aquella disposicion en el decreto legislativo de 3 de Marzo de 1877, de acuerdo con las doctrinas de los mas acreditados autores, dispuso referirse ademas á los términos del indicado decreto, al contestar la comunicacion aludida, recordando al propio tiempo, que aun antes de emitirse nuestra Constitucion vigente, estaba ya reconocido aquel principio en nuestro Derecho público, habiéndose comunicado oportunamente á los demas gobiernos el decreto que lo reglamenta y sanciona. Bajo los números 65 al 67 os presento copia de las comunicaciones cruzadas á este respecto, y del decreto á que he hecho referencia.

Con la República francesa, he seguido desarrollándose satisfactoriamente las mas estrechas relaciones. Nuestro representante diplomático en aquella nacion, el honorable Señor Dr. Don José María Torres Caicedo, ha continuado desempeñando sus elevadas funciones con el celo é inteligencia que le caracterizan, siendo, por lo mismo, muy justo hacer de él, en estos momentos, una señalada distincion. Diversos son los encargos que en este año se le han confiado, y en todos ellos ha demostrado siempre que vela con marcada solicitud por los intereses de esta República que, con justicia, cree tener en él uno de sus órganos diplomáticos mas caracterizados ante las naciones de Europa.

Los principales trabajos, del Señor Caicedo, en el año trascurrido han sido referentes á la distribucion de los objetos con que el Salvador concurre en la Exposicion de Paris; al envío de las medallas y diplomas que obtuvo la República en aquel certamen; al arreglo de una Convencion literaria Internacional, y otra sobre la garantía de la propiedad industrial, resultado de unas conferencias á que nos invitó el Gobierno francés, y por último, á la celebracion de dos Tratados de extradicion uno con Bélgica y otro con Inglaterra. Los documentos de que acabo de hacer mencion, excepto el último, que debe llegar próximamente, van marcados en mis comprobantes con los números 68 al 76 y quedan sujetos desde luego á vuestra superior ratificacion.

Por intermedio tambien del Señor Torres Caicedo, la Secretaría de mi cargo ha hecho las investigaciones correspondientes sobre la compañía de Tramvías del Salvador, poniéndose en relacion con los representantes de dicha sociedad que reside en Paris, á efecto de terminar cuanto antes el funesto privilegio que se concedió para la empresa, y cuyo resultado ha sido hasta hoy privarnos indefinidamente de los beneficios de esa obra que es reclamada con urgencia por el estado de nuestro adelanto, y por las necesidades de la industria y del comercio.

En los documentos relativos á esas negociaciones, os impondreis claramente de que, estando averiguado que la sociedad organizada en Paris es la verdadera concesionaria del privilegio del Gobierno, se han propues-

to por nuestra parte todos los medios que la justicia y la equidad aconsejan para arreglar de una manera conciliatoria su terminacion; y que, no habiendo sido posible obtener un acuerdo amistoso, el Ejecutivo ha autorizado al Representante fiscal para que haga efectivo el arbitramento estipulado en el artículo 19 de la contrata, haciendo emplazar en forma á la sociedad concesionaria, para que designe el arbitrador que le corresponde y que se pronuncie un laudo sobre la rescision del contrato. Pronto espero que quedará terminado este enojoso asunto, y que el país se verá en libertad de contratar bajo mejores bases la ejecucion de nuestros ferro-carriles, en que se halla vivamente interesado el engrandecimiento y el progreso de nuestra República.

Ningun otro incidente de importancia ha ocurrido en nuestras relaciones con los demas Gobiernos, las cuales, como os manifesté desde el principio de esta Memoria, se conservan bajo un pié de recíprocas consideraciones y amistad, que por nuestra parte no vacilo en atribuirlo al estricto cumplimiento de nuestros deberes internacionales.

Por los cuadros con que concluyo el primer legajo de mis comprobantes, vereis detalladamente las modificaciones que durante el año ha habido en el Cuerpo Diplomático y Consular de la República.

(Continuará.)

CRONICA.

El Gobernador de La-Libertad.—El Señor Don Matías Castro Delgado, que con aprobacion casi general, ejerce aquel destino, por la honorabilidad de su familia y por los servicios constantes que ha prestado en otras ocasiones como particular al país, y por su lealtad y adhesion al Jefe de la República, que ha querido "gobernar con todos y para todos," es acreedor á un recuerdo de la prensa. En "El Cometa" hemos visto un "Remitido" bastante expresivo, que adoptamos en todas sus partes.

La América-Central.—Con este nombre se está publicando en Santa Ana un semi-diario: hasta hoy hemos recibido 4 números, deseamos al colega muchos triunfos y larga vida.

El Bien Público.—Este periódico, uno de los mas importantes de Centro-América está publicando artículos muy bien escritos y juiciosos; en los últimos números hemos visto uno contestando al Dr. D. José Antonio Aguilar, sobre matrimonio civil en que campean el ingenio, la burla y la erudicion.

Obsequio.—El 24 de este mes el Señor Don Mauricio Duke obsequió, en la Nueva San Salvador, al Señor Ministro de Hacienda Don Pedro Melendez con

un almuerzo de carácter privado. Embelecieron aquel magnífico almuerzo las bellas y simpáticas hijas de nuestro amigo Don Angel Guirola presididas por la bella Luz del Señor Duke.

Cumple-años.—El 26 de este mes se nos asegura, que la primogénita de nuestro antiguo y constante amigo el inspirado poeta salvadoreño Don Juan J. Cañas, cumplió años; con ese motivo el Sr. Cañas invitó á muchas personas de esta capital y de la Nueva San Salvador. Segun los informes que hemos podido obtener, la reunion fué numerosa y todos quedaron muy complacidos del Sr. Cañas y de la amabilidad de su simpática Fela, y de toda su apreciable familia.

Cuando la paz reina, cuando todos tienen garantías y el orden impera con la ley, esos actos de expansion son frecuentes.

REPRODUCCIONES.

La Prensa de Guatemala.

EL SALVADOR.

Altamente satisfactoria es la actual situacion, política y social, de aquella rica y fértil seccion de nuestra antigua y malograda patria Centro-Americana.

Tenemos á la vista datos, que hablan muy alto en favor de su progresista Gobierno, y que estan diciendo, con toda la brillante claridad que los hechos tienen en si, cuántos son los esfuerzos que éste hace, por colar al país, cuyos destinos dirige, en la bonancible y próspera situacion, que, por la misma naturaleza, está llamado á ocupar.

Todos los ramos de la vida pública han recibido, y continúan recibiendo, el mas saludable y beneficioso impulso; y todos ellos, por su puesto, estan correspondiendo, con creces, á ese impulso, y poniendo, en consecuencia, al país en tal posicion, que si hoy puede llamarse feliz, tiene, para lo futuro, una perspectiva muy risueña y muy encantadora.

Consolador es, por cierto, poder tributar elogios, cuando estos son justos y son merecidos; agrada y placentero decir gratas verdades, ya que en la vida del periodista, son tan frecuentes y continuos los momentos, en que se ve obligado á criticar y á herir agenas susceptibilidades, solamente por elevar la razon, ó por defender los fueros respetables de la inmutable justicia.

Por eso es que, al contemplar el halagüeno cuadro, que hoy presenta el Salvador, y del cual daremos una ligerísima idea á nuestros lectores, sentimos un verdadero y muy racional placer, y elevamos nuestra débil voz, para elogiar el celo de los hombres que, tan bien, dirigen sus destinos y su suerte.

Penetrado el Gobierno, como era justo, de que la instruccion del pueblo es una de las necesidades públicas, á cuyo remedio es indispensable atender, con la mayor actividad; penetrado de esta idea, repetimos, ha puesto todo su empeño en que las escuelas y los colegios se multipliquen y perfeccionen, á fin de que la juventud no tenga dificultad alguna para sacudir

el peso del error y de las preocupaciones.

A tan patriótico como noble empeño se debe, que hoy cuente aquella República con 650 escuelas, en que reciben la instruccion primaria, gratuitamente, 36,312 alumnos de ambos sexos; hermosa cifra que recomienda, por sí sola, la conducta de sus hombres públicos y sus aventajadas y civilizadoras tendencias.

Y no es solamente esto. Es que, para dotar tales escuelas, se hacen fuertes y crecidas erogaciones; proporeionándoles los textos necesarios y mas educados á fin de desarrollar, sólidamente, la inteligencia de esos niños, que hoy son la esperanza de la patria, y mañana deben ser un firme sosten de sus libertades y de sus derechos.

En la eleccion de los textos se ha procurado escoger todo lo mas adelantado, y que mas conforme esté con las exigencias de nuestra moderna civilizacion y con las prescripciones de la democracia. La enseñanza del catecismo, compuesto por el JESUITA RIPALDA, ha quedado abolida, como forzosa consecuencia de este principio bienhechor.

Difícil seria calcular, desde ahora, la inmensa suma de bienes que reportarán nuestras sociedades, con la proscripcion, en las escuelas, de *esa antiqualla jesuitica*; que como todas las otras, que emanan de aquellos reverendos, está calculada para viciar la conciencia, y dominar al hombre por medio de las mas necias y rancias preocupaciones.

La instruccion secundaria, lo mismo que la primaria, ha sido cuidadosamente atendida y vigilada; de tal manera que ya cuenta la República con 28 planteles, en donde la reciben 1877 alumnos, de ambos sexos; planteles que se subvencionan con la suma de \$ 22,380.

No nos cansaremos de repetir: que todo lo que se haga en favor de la instruccion pública, es y será lo que mas contribuya á labrar la felicidad de Centro-América. Ciertamente; porque, si hasta hoy nos han explotado los retrógrados y los oscurantistas, ha sido porque nos han tenido envueltos en el negro y degradante sudario de la ignorancia; y porque al pueblo se le ha impedido conocer cuales son sus verdaderos derechos y deberes.

Mientras que así se procura levantar el espíritu del pueblo salvadoreño, dándole preciosos elementos para que, cada dia, adelante un paso mas por la senda del progreso moral, se ha cuidado, activamente de la riqueza pública, dictándose acertadas disposiciones, cuyos saludables resultados estan patentizados por la lógica incuestionable de los guarismos, como veran nuestros lectores á continuacion.

Durante el año económico, que acaba de espirar, los productos de la exportacion montaron á la cifra de \$4,583,538-3; y los de la importacion á la de \$ 2,294,542-58: que casi apenas alcanza á la mitad de la cantidad que antecede; esto es, á la que representa las exportaciones.

No hay necesidad de ser un profundo economista, ni de formular grandes argumentos filosóficos, para demostrar que esas dos cantidades, por sí solas, constituyen un intachable testimonio de la próspera situacion que, en la vecina República, van alcanzando el comercio, la industria, y, muy particularmente, la agricultura, que, á nuestro entender, es su principal ramo de exportacion.

Un país, que como este, produce hoy,

en su territorio, el doble de lo que se ve precisado á traer del exterior, es ya un país, relativamente rico, porque se basta para cubrir sus necesidades, y tiene aún un sobrante, para surtir los mercados del exterior; sobrante que representa un fondo de riqueza positiva é innegable; tanto mas, si se considera que, en solo el año próximo pasado, esa misma exportacion ha aumentado por valor de medio millon de pesos, próximamente, sobre la del año que le precedió.

Nada mas podria exigirse, ni aun por los mas exigentes, al celo y á la actividad que las dignas personas, á quienes está encomendada la administracion pública, han sabido desplegar, utilizando, en favor del bienestar del pueblo, los ricos y variados elementos de riqueza, con que la pródiga naturaleza ha querido favorecer á nuestros hermanos de ultra Lempa.

Para los que deseamos, verdaderamente, la felicidad de Centro-América, nada hay que nos pueda llenar de tanto gusto, como observar cada uno de esos progresos, que cualquiera de las partes que la componen, vá realizando, en el camino de su mejoramiento.

Realmente nos pesa no poder reseñar, sucinta y detalladamente, cada una de las mejoras, que la República del Salvador ha obtenido en solo el trascurso de un año; pero las condiciones de nuestro periódico así nos lo demandan y tenemos que someternos á sus exigencias.

No concluiremos, sin embargo, sin decir: que, como uno de los mas indispensables elementos, para la prosperidad de la agricultura, y del comercio, es la pronta y fácil comunicacion, tanto con el interior como con el exterior, se ha trabajado, asiduamente, por mejorar los caminos que existían; por abrir otros nuevos al servicio público, y por dotarlos con buenos puentes y calzadas, segun lo requieren los naturales accidentes topográficos del terreno que aquellos atraviesan.

Aun haciendo abstraccion del importante ramo de la beneficencia pública, podemos asegurar de conformidad con los datos que hemos tenido á la vista: que todos, todos los ramos, de la administracion pública han sido impulsados con actividad, y tratados con honradez y patriotismo.

Que el Salvador continúe marchando así, al abrigo de la paz, y á la sombra protectora de la libertad y de la democracia, por la senda luminosa que ha emprendido; y que su digno Presidente, el doctor Zaldivar, como su ilustrado gabinete, vayau cada dia recogiendo los nuevos lauros, que merece su desinteresada, inteligente y progresista conducta administrativa.

Poco importa que, de vez en cuando, un estropezo venga á detener, por un momento, ó á entorpecer, en algo, la marcha de los negocios públicos: poco, tambien, importa, tal ó cual decepcion, que al corazon de los patriotas traiga la ingratitude, de los mismos, en cuyo favor trabajan.

La historia tiene siempre abiertas sus páginas para grabar en ellas los nombres de los que se empeñan por el bien de la humanidad; y las generaciones, que se suceden, remedian siempre las injusticias de sus antecesoras, porque, no estando bajo la influencia de las pasiones del momento, marchan al imperio de esa poderosa voz que nos grita, de continuo: ADELANTE, ADELANTE.

(“El Horizonte” número 115.)

Replatacion de dientes.—Sobre este asunto leemos en el discurso del Presidente de la "Sociedad Odontológica." "La replatacion de los dientes promete pasar, en un periodo no muy lejano, fuera del dominio del experimento y venir á ser bajo ciertos límites de edad, temperamento é integridad alveolar entre los procedimientos quirúrgicos aceptados y reconocidos."

Harina de carne.—Los caballos de un regimiento alemán han sido alimentados con harina seca de carne, con gran mejora en su condicion y apetito. A fin de asegurar la asimilacion de toda la albúmina se mezcla con la harina una cantidad pequeña de cloruro, fosfato de potasio y fosfato de magnesia.

(Tomado de la "Revista Científica" del Havre.)

VARIETADES.

Viajes y aventuras de las plantas.

(Conclusion.)

La planta egipcia ya no se usa. No se escribe ya en sus hojas. El papel de trapo la ha reemplazado.

La madera de ebanistería y tintorería han estado mucho tiempo desconocidas ó abandonadas. A fines del siglo XVII, un navío mercante, no teniendo otro lastre, trajo de la América-Central varios trozos de caoba y los desembarcó en Inglaterra. Por mucho tiempo estuvieron abandonados. Ocurrió un día que por azar hicieron un cofre con uno de ellos. El trabajo del obrero puso de manifiesto los vivos colores de esta madera exótica, la finura y la dureza de su fibra y el brillo de su superficie pulimentada. Al momento se trató de emplearla en toda clase de muebles de lujo y numerosos barcos mercantes partieron en busca de la caoba de la que nadie hasta entonces habia conocido su mérito.

Poco mas ó menos en la misma época, se apoderó de Campeche un jefe filibustero, el valeroso Grammont. Para celebrar la fiesta de San Luis, prendió fuego á unos maderos amontonados en el puerto. Eran verdaderos palos de tintura. El capitán en esta broma quemó maderos que valian 200,000 escudos.

En otro hemisferio, en uno de los valles de la Siberia oriental, á orillas del rio Amor, van los chinos á buscar una pequeña planta, mas preciosa para ellos que las mas hermosas maderas de América. Es el *ginseng*, arbusto de 30 á 40 centímetros de altura, aromático y amargo, por consecuencia tónico y estimulante. En su lenguaje científico le dan el nombre de *panax* y le clasifican entre la familia de las panaceas. Para los chinos es efectivamente la panacea universal. Es un remedio de primer orden en las enfermedades de las entrañas, estómago, pulmones; un antídoto soberano en los envenenamientos; un poderoso auxiliar del cuerpo y del espíritu; un regenerador del hombre en la decrepitud.

Esta maravillosa planta es muy rara. El que descubre una raíz des-

pues de muchos afanes se considera dichoso. En Pekin vale 50,000 francos.

Hay hombres de gran mérito que no llegan sin penosos esfuerzos á una legítima posicion. Hay, tambien, plantas de primer orden que hacen rudas travesías y experimentan crueles contratiempos.

A comienzos del último siglo, un árbol de café, traído de Moka por unos holandeses, fué enviado á Paris. Se le puso en una de las estufas del Jardín de Plantas. Allí floreció y reprodujo varios retoños. Tres de estos fueron confiados á uno de los oficiales de la armada, el capitán Clien, que partia para las Antillas. El viaje fué largo y la provision de agua insuficiente. Fué preciso reglamentar su distribucion estrictamente, sometiéndolo á oficiales y marineros á esta rigurosa medida.

En los accidentes de esta larga navegacion perecieron dos árboles, salvándose el tercero gracias á la generosa solicitud del capitán Clien. El mismo ha contado en un lenguaje sencillo y honrado esta historia:

"Yo compartia con mi planta querida mi pequeña racion de agua. Apenas desembarcado en la Martinica, planté en un sitio conveniente este precioso arbusto, que amaba mas por los peligros que habia corrido y por los cuidados que me habia costado. Al cabo de diez y ocho á veinte meses recogí una cosecha abundante. Distribuí las habas entre los religiosos y los habitantes que conocian el precio de esta produccion y presentian que debia enriquecerlos. Se extendió considerablemente en muy poco tiempo y la Guadalupe y Santo Domingo fueron provistos abundantemente. Esta nueva produccion se multiplicaba por todas partes."

Las colonias francesas, agradecidas, han manifestado varias veces la intencion de levantar una estatua á Clien.

Este loable proyecto no se ha realizado todavia; pero en cambio no se olvida consagrar monumentos á los tribunos que han hecho revoluciones. Hacia á fines del mismo siglo en que nuestro marino enriquecía las Antillas con una planta del Jardín de Plantas, un sabio, un filántropo en la mas pura acepcion de esta palabra, con tanta frecuencia profanada, un hombre de corazon, Parmentier, emprendió la obra de propagar en nuestros campos el cultivo de la patata. ¡Qué trabajo le costó realizar su obra bienhechora! En vano le patrocinó Luis XVI. En vano, á ejemplo del soberano, llevaban las gentes del gran mundo en el ojal de sus levitas ó adornaban sus salones con flores de patatas. Los naturalistas decian que esta planta, perteneciente á la familia de las solanáceas, debia contener un principio venenoso, y el pueblo no queria de ningun modo tocar este tubérculo que le parecia muy feo y mal sano. Los mas atrevidos se lo daban á sus bestias.

Después de haber combatido inútilmente por mucho tiempo esta resis-

tencia, tuvo Parmentier, una feliz inspiracion. Cultivaba á sus expensas una cantidad de patatas en la llanura de Sablons. Al principio las vendió á un precio bajo y despues las dió gratuitamente. Un día, para hacerlas apreciar, le ocurrió la idea de emplear otros medios. En la época de la recoleccion hizo que los vendedores públicos proclamaran á grandes gritos la formal prohibicion de entrar en sus campos de los Sablons. Para mayor seguridad, los jendarmes apostados de trecho en trecho guardaban la plantacion sable en mano y con instrucciones muy rigurosas. No se necesita mas para llamar la atencion. El fruto antes regalado se despreciaba. El fruto ahora prohibido debia ser excelente.

El generoso Parmentier supo con alegría que todas las noches algunas gentes atrevidas iban á robarle patatas. Los que á tal se atrevian las hacian coser, reconociendo y alabando sus buenas cualidades. Era el comienzo de la propagacion, que se ha ido extendiendo poco á poco por toda Francia, y que hoy es universalmente bendecida.

De "El Correo de Ultramar."

ANUNCIOS.

La Ilustracion, LIBRERIA Y PAPELERIA

— DE —

Antonio Partegás.

GUATEMALA.

GRAN REALIZACION PARA 1881

— Y —

A PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

de libros de historia, política, viajes, literatura, legislacion, ciencias y artes, religion, agricultura, medicina, educacion, filosofía, espiritismo, diccionarios y novelas de los mejores autores antiguos y modernos, etc., etc. Se remite gratis el estenso y variado catálogo á todas las personas que lo pidan.

En el mismo establecimiento

hay constantemente de VENTA los artículos siguientes: papel alemán, de oficio y para cartas.—Papel para cigarrillos, de alcoy, tabaco, orozus, pectoral, berros y paja de trigo, de las mejores fábricas, papel de venado.—Papel para dibujar.—Cubiertas de todas clases.—Tarjetas de visita y para defunciones.—Anteojos finos y ordinarios.—Perfumería fina.—Libros en blanco.—Efectos de escritorio y dibujo.—Plumas y lapiceros de oro.—Carteras de bolsa, finas y ordinarias.—Portamonedas distintos.—Peinetas para Señoras.—Cuadernos de escritura de método muy fácil.—Cuadernos para aprender á dibujar.—Naipes finos.—Tinta de todas clases.—Un variado surtido de libros y objetos para premios en las escuelas y colegios.—Magníficos cuadros cromolitografiados con preciosos marcos dorados.—**A precios sin competencia.**

6-5

SAN SALVADOR.—IMPRIMTA NACIONAL.
Calle de Mierva.